

MUNDOAMIGO

CREADORES DE VIAJES

TERRIBILITÀ SUBLIME
ARTE Y MÚSICA EN FLORENCIA, LUCCA Y
BOLONIA



DESDE EL JUEVES 6
HASTA EL MARTES 11
DE MAYO, 2021
GUÍA-CONFERENCIANTE:
PROF. GABRIEL MENÉNDEZ

PRESENTACIÓN

Visitar Florencia significa recordar y devolver la vida a todo un pasado. Allí donde se posan los ojos, surge el espíritu en toda su profundidad. Se le ha llamado a Florencia la Atenas italiana: este beso entre la Antigüedad clásica y el mundo moderno no podría describirse mejor...
(Franz Grillparzer, *Autobiografía*, 1870)

Cuando Guillaume Dufay, el compositor más importante de principios del siglo XV, compuso en 1436 el motete *Nuper rosarum flores* para la magnífica cúpula diseñada por Brunelleschi, empleando dos tenores *isorrítmicos* que personificasen la doble bóveda que la sostenía, probablemente no imaginaba que estaba dotando de sonido a la “música enmudecida de Florencia”. Hoy son de todas conocidas las insondables obras de Dante y de Petrarca, de Ghiberti y de Brunelleschi, de Donatello y Michelangelo Buonarroti; pero podríamos preguntarnos también: ¿qué música escucharon, qué compositores conversaron con ellos, qué obras se ejecutaron junto a sus sublimes obras de arquitectura y escultura? Nombres como Francesco Landini, Paolo da Firenze, Angelo Poliziano o Jacopo Peri deberían figurar junto a arquitectos y escultores como personalidades de una inmensurable inspiración, cuya música contribuyó igualmente, durante los siglos XIV, XV y XVI, a hacer de Florencia el epicentro del arte en Europa.

Si el Trecento florentino supone el nacimiento de la música italiana, caracterizada por su suave vocalidad y su tersura rítmica, paralela al *dolce stil nuovo* de los poetas y alternativa al entonces imperante Ars Nova francés, los movimientos neoplatónicos del siglo XV condujeron a una estética innovadora de la que bebieron tanto los artistas plásticos como los músicos. Con la generación de Michelangelo Buonarroti, los moldes empezaron a romperse, la *terribilità* y las pasiones inundaron la creación; el madrigal y las tumbas de los Médicis acompañaban las discusiones de las Academias florentinas que no buscaban ya ningún equilibrio, sino la excentricidad de los afectos; en el Palazzo Pitti se cultivaba la *stravaganza* y una nueva generación de compositores, en las últimas décadas del siglo XVI, decidió olvidar la polifonía con el fin de decretar el *recitar cantando* e inventar la ópera, el teatro musical por antonomasia. En 300 años había nacido, en Florencia, el arte de la modernidad. Si Michelangelo Buonarroti aseveró que él pintaba “con el cerebro y no con las manos”, a nosotros en este viaje nos gustaría “escuchar con la vista y contemplar desde el oído”, para lo cual una ciudad como Florencia no puede ser más pertinente...

El programa de conciertos ofrecido por el Maggio Musicale Fiorentino no rebaja un ápice el nivel de belleza que encontraremos en la ciudad. Batutas de la envergadura Daniel Harding, Myung-Whun Chung o Riccardo Muti nos ofrecerán piezas inmortales del romanticismo sinfónico (Felix Mendelssohn-Bartholdy, Robert Schumann, Johannes Brahms, Gustav Mahler) junto a representaciones de óperas eternas (*Adriana Lecouvreur*) en el repertorio lírico italiano, en las voces señeras del momento (María José Siri, Nicola Alaimo).

ITINERARIOS TEMÁTICOS POR FLORENCIA, LUCCA Y BOLOGNA

- **Itinerario I:** Coordenadas socioculturales de la ciudad de Florencia.
- **Itinerario II:** *Subtilitas* y Humanismo: del Trecento al Renacimiento en la música y la arquitectura florentinas.

- **Itinerario III:** Lucca, ciudad de música y músicos.
- **Itinerario IV:** Concentración y periferia. Biblioteca Laurenziana. Museo Nazionale del Bargello. Santa Croce. Piazzale Michelangelo. San Miniato al Monte.
- **Itinerario V:** Manierismo y *Terribilità*: música florentina en torno a Michelangelo Buonarroti.
- **Itinerario VI:** Recorrido músico-arquitectónico por la ciudad de Bolonia.

SÍNTESIS DEL PROGRAMA DE CONCIERTOS

Francesco Cilea, *Adriana Lecouvreur*

Orquesta y coro del Maggio Musicale Fiorentino

Director: Daniel Harding

Dirección escénica: Frederic Wake-Walker

Intérpretes: María José Siri, Ksenia Dudnikova, Martin Muehle, Nicola Alaimo.

Gustav Mahler, Sinfonía nº 9 en Re mayor

Orquesta del Maggio Musicale Fiorentino

Director: Myung-Whun Chung

Felix Mendelssohn-Bartholdy, *Mar calmo y próspero viaje*, obertura en Re mayor op. 27

Robert Schumann, Sinfonía nº 4 en Re menor op. 120

Johannes Brahms, Sinfonía nº 2 en Re mayor op. 73

Orquesta Filarmónica de Viena

Director: Riccardo Muti

1. JUEVES 6.MAYO: MADRID / FLORENCIA

A.M.

7.00 h. Reunión con el profesor Gabriel Menéndez en el mostrador de facturación de la cía. Iberia. Aeropuerto de Madrid-Barajas. Terminal T4.

8.40 h. Salida del vuelo IB-3438 con destino Florencia.

11.05 h. Llegada al aeropuerto de Florencia y traslado al centro de la ciudad.

Nota importante: las habitaciones no podrán en principio ocuparse hasta las 15 horas.

Pierre 4*

hotel-pierre-florence.com

Via de' Lamberti 5, 50123 Firenze

Tel.: (+39) 055 216218



P.M.

13.00 h. Almuerzo libre.

15.00 h. **Itinerario I: Coordenadas socioculturales de la ciudad de Florencia.**

Daremos un primer paseo por el centro histórico que ponga en relación las coordenadas axiológicas de la ciudad, la relación entre las instituciones religiosas, políticas y culturales, trazando a través de su arquitectura y sus calles las estaciones más significativas que han caracterizado la ciudad de Florencia.

17.30 h. **Conferencia en el hotel a cargo del prof. Gabriel Menéndez.**

18.45 h. Pausa para café.

19.00 h. Traslado por cuenta propia a la Ópera de Florencia.

PROGRAMA INCLUIDO: ÓPERA | TEATRO DEL MAGGIO



ADRIANA LECOUVREUR ■ **Francesco Cilea**

Nueva Producción

20.00 h. Inicio de la representación

Dirección musical: Daniel Harding

Dirección escénica: Frederic Wake-Walker

Intérpretes:

Martin Muehle, *Mauricio (Conde de Sajonia)*

María José Siri, *Adriana Lecouvreur*

Nicola Alaimo, *Michonnet*

Ksenia Dudnikova, *Princesa de Bouillon*

Orquesta y Coro del Maggio Musicale Fiorentino

Duración aprox.: 3 h. 45 min.

Categoría entradas: Primera

El carácter directo y sin concesiones de los acontecimientos escénicos en la ópera *Adriana Lecouvreur* la aproxima en su estilo al verismo italiano de principios del siglo XX, aunque también nos permite descubrir el uso de los *Leitmotive* procedentes del *Musikdrama* wagneriano. Francesco Cilea consiguió en su día un triunfo absoluto con una de las óperas italianas que, desde su estreno en el Teatro Lírico de Milán el 6 de noviembre de 1902, nunca ha desaparecido del repertorio de los principales teatros europeos. La trama conduce a la tragedia de una relación triangular, en la cual los aspectos más relevantes se concentran en la definición de las dos figuras femeninas. La princesa es descrita como una persona astuta y configurada por las características fingidas de la vida social de la aristocracia. Es extrovertida y, en consecuencia, ama a Maurizio de forma impulsiva, viéndose sacudida al mismo tiempo por celos apasionados. Por ello, planifica la captura de Maurizio de forma estratégica y es capaz de emplear el asesinato como medio necesario. A su carácter se opone la personalidad de Adriana, procedente de un estrato social inferior, que se muestra introvertida y sensible, sin la capacidad de fingir sibilamente delante de su rival. Su amor por Maurizio es profundo y sincero, más allá de todo interés. La elaboración transcompuesta de la obra, al modo de Puccini, únicamente se ve interrumpida en pocos momentos por números cerrados de corte sentimental y elegíaco. Durante toda la obra encontramos melodías cantables de enorme hermosura, cuyo carácter atmosférico resulta siempre potenciado por la propia orquesta.

Regreso por cuenta propia al hotel. Cena libre y alojamiento.

2. VIERNES 7.MAYO: FLORENCIA

Desayuno.

A.M./P.M.

9.00-18.00 h. Mañana y tarde (a pie), con almuerzo libre.

Itinerario II: *Subtilitas* y Humanismo: del Trecento al Renacimiento en la música y la arquitectura florentinas.

La arquitectura es un arte sonoro enmudecido.
(Johann Wolfgang Goethe)

Dante, Virgilio y todas las almas presentes “parecían tan contentos, como si a ninguno otra cosa le conmoviese más el entendimiento”: con estas palabras describe Dante el encuentro con el músico Casella en la *Divina Comedia*. Francesco Petrarca, fundador de la lírica europea, conoció personalmente a los compositores del Trecento, que utilizaron sus textos para las composiciones. Los máximos compositores del periodo, Francesco Landini y Antonello da Caserta, trabajaron en Florencia. Su música resonó entre los muros del Duomo, del Palazzo Vecchio, de Or San Michele, junto a la pintura de Giotto y a la obra de Boccaccio. De Francesco Landini se dijo que “tocaba tan dulce, que los pájaros dejaban de cantar para escucharlo”. La temática del amor alcanzó una expresividad solo comparable a los movimientos artísticos del Trecento en Italia.

Con Paolo da Firenze se produce la transición al Renacimiento: su música es comparable a la arquitectura de Brunelleschi y la escultura de Donatello. Con el motete *Nuper rosarum flores* de Guillaume Dufay, se consagró en 1436 la magnífica cúpula del Duomo Santa María del Fiore. Dufay escribió el motete cuando estaba al servicio de la capilla del papa Eugenio IV, quien ofició la consagración de la catedral. Cuando Marsilio Ficino inauguró la Accademia Platonica en 1440, una nueva era de cultura europea acababa de iniciarse.

A través de las plazas e iglesias de la ciudad, proponemos sumergirnos en el entorno sonoro que desde Dante a Marsilio Ficino hicieron de Florencia la cuna del arte, devolviendo la resonancia al “arte sonoro enmudecido” del que Goethe hablaba.

Regreso a pie al hotel. Cena libre y alojamiento.

3. SÁBADO 8.MAYO: LUCCA

Desayuno.

A.M./P.M.

9.00-18.00 h. Mañana y tarde, con almuerzo libre.

Itinerario III: Lucca, ciudad de música y músicos.

La ciudad de Lucca, en la Toscana, es no sólo la cuna de compositores como Luigi Boccherini y Giacomo Puccini, entre otros muchos, sino también una de las ciudades monumentales más impactantes de toda Italia. Durante el día de hoy, haremos un recorrido a la vez histórico, musical y arquitectónico de los lugares más emblemáticos de la ciudad.

Regreso a Florencia y traslado al hotel. Cena libre y alojamiento.

4. DOMINGO 9.MAYO: FLORENCIA

A.M.

Desayuno.

9.00 h. Itinerario IV: Concentración y periferia. Biblioteca Laurenziana. Museo Nazionale del Bargello. Santa Croce. Piazzale Michelangelo. San Miniato al Monte.

El mal de Stendhal se define como un vértigo producido por la acumulación de obras maestras del arte en un número reducido de metros cuadrados. En este recorrido nos proponemos jugar con dos dimensiones aparentemente opuestas: la concentración y la distancia. Para ello, visitaremos de forma intensiva y detallada tres de los interiores de mayor valor connotativo y referencial de la ciudad de Florencia: la Biblioteca Laurenziana, concebida por Michelangelo Buonarroti, el Museo Nazionale del Bargello, donde se halla la principal colección de esculturas de la ciudad, y la iglesia de la Santa Croce, auténtica joya del gótico florentino y, al mismo tiempo, panteón de algunos de los más egregios arquitectos, escultores, pintores y músicos de la ciudad, constituyéndose en el epicentro del arte funerario del Renacimiento italiano. Tras este inefable viaje por los siglos, tomaremos un autobús para ascender a panorámicas integrales de la ciudad, culminando en el

Románico de San Miniato al Monte, desde cuya perspectiva incomparable recitaremos poemas sobre la ciudad de Florencia.

P.M.

14.00 h. Almuerzo libre.

17.30 h. **Conferencia en el hotel a cargo del prof. Gabriel Menéndez.**

18.45 h. Pausa para café.

19.00 h. Traslado por cuenta propia a la Ópera de Florencia.

PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO | TEATRO DEL MAGGIO



SINFONÍA Nº 9 EN RE MAYOR ■ Gustav Mahler

20.00 h. Inicio de la representación

Dirección musical: Myung-Whun Chung

Orquesta del Maggio Musicale Fiorentino

Categoría entradas: Primera

He vuelto a escuchar la Novena Sinfonía de Mahler. El primer movimiento es lo más soberano y sublime que Mahler haya escrito. Es la expresión de un inaudito amor a esta tierra, el anhelo de vivir en ella en paz, de disfrutar todavía de la naturaleza hasta en sus simas más profundas — antes de que llegue la muerte. [...] Todo lo terrenal y soñado culmina en ello. Me aparece como una resignación, lo que ahora surge de sí mismo. Siempre con el pensamiento en el más allá, que a uno le aparece en el pasaje Misterioso, como en un aire muy delgado, por encima de las montañas, en un espacio irisado en el aire, en el éter.

(Alban Berg, después de escuchar la primera ejecución de la *Novena Sinfonía*, dirigida por Bruno Walter en 1912)

Gustav Mahler esbozó la *Novena Sinfonía* en Toblach, en el verano de 1909. En una carta a Bruno Walter expresó: “En ella se dice aquello que desde hace muchos años tenía en los labios”. Este esbozo lo llevó consigo a Nueva York, donde fue refinando la instrumentación. El 1 de abril de 1910 la partitura estaba concluida. Tratándose de la última obra completa de Mahler, resulta ser un epítome de todos los rasgos asociados a su estilo: la fantasía de la concepción global, la predilección por los contrastes abruptos, la integración de los caracteres y lenguajes más dispares, la asociación de simplicidad drástica y caos organizado, los elementos arcaizantes junto a una desbordante expresividad. Ya la disposición de sus movimientos es absolutamente inusual: dos movimientos lentos enmarcan dos movimientos rápidos.

El primer movimiento de la *Novena Sinfonía* es el último movimiento colosal en el que Mahler se propuso crear una “novela de la existencia”, un indecible amor a la tierra y un anhelo de la muerte, una absoluta abolición del tiempo, ya desde el primer compás: pocas veces la forma se volvió tan autocrítica y a la vez tan efímeramente sublime, dentro del Arte de la Transición. El movimiento que pone fin a esta sinfonía es uno de los movimientos más elevados del compositor, un infinito *Adagio* que emerge desde la Nada en que nos ha postrado el *Rondo Burleske* del tercer movimiento. Dos

complejos temáticos se disuelven mutuamente hasta desembocar en un infinito “morendo” y una cita del último de los *Kindertotenlieder*.

Regreso por cuenta propia al hotel. Cena libre y alojamiento.

5. LUNES 10.MAYO: FLORENCIA

A.M.

Desayuno.

8.30 h. Itinerario V: Manierismo y *Terribilità*: música florentina en torno a Michelangelo Buonarroti.

La música humana es esa armonía que sólo puede ser entendida por todo aquel que se vuelve a la contemplación de sí mismo.
(Giuseppe Zarino, *Istituzioni armoniche*, 1573)

Para Giorgio Vasari, la contribución de Michelangelo Buonarroti a la iglesia de San Lorenzo representaba “la más atrevida inspiración, un diseño nunca visto, algo tan diferente a todo lo acostumbrado que todo ser humano quedaba asombrado” (*Vida de Michelangelo*). Hoy sabemos que este inicio del Manierismo estuvo acompañado del nacimiento del Madrigal y que Buonarroti siguió de cerca este movimiento, manteniendo una relación estrecha con compositores como Jacques Arcadelt o Constanzo Festa. Partiendo de San Lorenzo como obra de arte integral, nos proponemos realizar un recorrido desde el movimiento neoplatónico de principios del siglo XVI hasta los debates sobre la Tragedia griega que condujeron al nacimiento de la ópera en el Palazzo Pitti, en torno a 1600, a través de una nueva concepción del arte que transformó la percepción.

El recorrido se propone atravesar sonoramente algunos de los lugares en los que se discutió, se compuso y se interpretó una música que según Vincenzo Galilei, inspirador de la Camerata Florentina, tuviese como objetivo principal expresar los afectos de nuestro ánimo. Los jardines de Boboli servirán de marco a las composiciones de la era moderna.

P.M.

14.00 h. Almuerzo libre.

17.30 h. Conferencia en el hotel a cargo del prof. Gabriel Menéndez.

18.45 h. Pausa para café.

19.00 h. Traslado por cuenta propia a la Ópera de Florencia.

PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO | TEATRO DEL MAGGIO



MAR CALMO Y PRÓSPERO VIAJE (OBERTURA) ■ Feliz Mendelssohn-Bartholdy SINFONÍA Nº 4 EN RE MENOR (OP. 120) ■ Robert Schumann

SINFONÍA Nº 2 EN RE MAYOR (OP. 73) ■ Johannes Brahms**20.00 h.** Inicio de la representación**Dirección musical:** Riccardo Muti**Orquesta Filarmónica de Viena****Categoría entradas:** Primera

El programa de esta tarde nos ofrece el punto culminante del hacer sinfónico del Romanticismo. Felix Mendelssohn compuso una Obertura, a modo de poema sinfónico, sobre los dos poemas de Johann W. Goethe *Mar en calma* y *Feliz viaje*, que ya habían sido puestos en música previamente por Ludwig van Beethoven y Franz Schubert en forma de Lied alemán. Mendelssohn optó por la mera forma Sinfónica, de manera que tradujese los dos ambientes descritos en los poemas. La Cuarta Sinfonía de Robert Schuman es la absoluta consumación de su arte sinfónico, llevado por él a nuevas cotas de expresividad y carácter elegíaco. La Segunda Sinfonía de Johannes Brahms persigue su ideal de concebir la orquesta como un organismo vivo y sensible, capaz de transmitir desde un impulso inexorable, junto a momentos de sutilidad tímbrica, el cosmos de la existencia humana.

Regreso por cuenta propia al hotel. Cena libre y alojamiento.

6. MARTES 11.MAYO: FLORENCIA-BOLONIA / MADRID

A.M.

Desayuno.

8.30 h. Carga de equipaje en el bus y salida hacia Bolonia (aprox. 110 km).

10.00 h. Itinerario VI: Recorrido músico-arquitectónico por la ciudad de Bolonia.

Bolonia es no solo una de las ciudades más antiguas, monumentales y de mayor riqueza cultural de Italia, además de sede de la primera universidad europea. Conocida por las preciosas arquerías y calles de un casco antiguo magníficamente preservado, pocos saben, sin embargo, que Bolonia fue también declarada en 2006 por la UNESCO “Ciudad Creativa de la Música”, en honor a la dilatada historia que une a la capital de la Emilia-Romaña con la historia de la música.

Desde Farinelli y W.A. Mozart hasta Richard Wagner y Franz Liszt, pasando por Gioachino Rossini, Gaetano Donizetti o Giuseppe Verdi, son numerosos los compositores que en los siglos XVII, XVIII y XIX residieron por un tiempo en Bolonia y encontraron en esta ciudad su fuente de inspiración... A ello se unen instituciones tan emblemáticas como la Academia Filarmónica, la Biblioteca de la Música, el Teatro Comunale o las maravillosas iglesias, en las cuales todos los estilos arquitectónicos, desde el Románico hasta el Barroco se ven representados. Hablar de Bolonia sin mencionar la palpitante realidad musical que la distingue es prácticamente imposible.

Caminando por calles del centro histórico que llevan nombres de músicos, nos proponemos recorrer la historia y la cultura de la ciudad, vinculada también a monumentos como San Petronio, la Basílica de San Francisco o el Conservatorio de música Giovan Battista Martini; este gran personaje, el Padre Martini, fue el profesor más importante que Mozart tuvo durante su viaje a Italia en 1770 y uno de lo más eminentes teóricos musicales del siglo XVIII. Visitaremos el “Museo Internazionale e Biblioteca della Musica”, inaugurado en 2004 y ubicado en el prestigioso Palazzo

Sanguinetti. Las salas decoradas con frescos del palacio que albergó también a Gioacchino Rossini contienen una de las colecciones más impresionantes de música desde el siglo XVI hasta el XVIII.

P.M.

14.00 h. Almuerzo libre.

17.00 h. Encuentro con el bus y traslado por carretera al aeropuerto de Bolonia.

17.30 h. Llegada al aeropuerto, trámites de facturación y embarque.

19.25 h. Salida del vuelo de la cía. Iberia IB-8761 de regreso con destino Madrid.

22.00 h. Llegada y fin de nuestros servicios.

BIOGRAFÍA DEL PROFESOR GABRIEL MENÉNDEZ



Es Doctor en Estética y Filosofía, así como Musicólogo e Historiador del Arte por la Universidad Albert-Ludwig de Freiburg im Breisgau (Alemania), en cuya Facultad de Musicología fue profesor. En la actualidad, dirige el Seminario de Ópera y Musicología de la Universidad CEU San Pablo de Madrid, donde es profesor de Historia de la Ópera. Imparte regularmente cursos sobre ópera y otros cursos monográficos en el Teatro Real de Madrid.

Ha publicado *Historia del Cuarteto de Cuerda* (Akal, 2019), *Historia de la Ópera* (Akal, 2013), *La ópera como teatro cantado. Del libreto al drama musical* (CEU San Pablo, 2015), *Componiendo Tristán e Isolda* (CEU San Pablo, 2016), *Don Giovanni. Mito sensual y aura sacra* (CEU San Pablo 2017) y *Trilogía de la intimidad: Rigoletto, Il Trovatore, La Traviata* (CEU San Pablo 2018). En esta universidad, ha organizado los Congresos “La ópera como teatro cantado”, “150 años de *Tristán e Isolda*”, “*Don Giovanni. Mito sensual y aura sacra*”, “Giuseppe Verdi: Trilogía de la Intimidad” y “Giacomo Puccini: la dramaturgia omnipresente”. Desde 2009 organiza seminarios sobre Música Contemporánea, Antigua y de Cámara en el Instituto Internacional de Madrid.

Ha traducido, entre otras obras, Thomas Seedorf, *Sopranos heroicos: Las voces de los héroes en la ópera italiana desde Monteverdi hasta Bellini* (CEU San Pablo); Th.W. Adorno, *Introducción a la Sociología de la Música* (Akal); Carl Dahlhaus, *La Música del siglo XIX* (Akal); Olga Hazan, *El Mito del progreso artístico* (Akal). Desde 2014 colabora como conferenciante con la agencia Mundo Amigo, con la cual ha organizado numerosos viajes músico-culturales (Viena, Dresde, Leipzig, Praga, Venecia, Roma, Milán, París, Salzburgo, Berlín, Múnich, Londres, Palermo, Nápoles, Budapest, Parma, Mantua, Cremona, Brujas, Florencia, Varsovia, Hamburgo, etc.).

PRECIOS DEL VIAJE (POR PERSONA)

En habitación doble estándar, mínimo de 25 participantes: **2.395 €**

En habitación doble estándar, mínimo de 20 participantes: **2.495 €**

En habitación doble estándar, mínimo de 15 participantes: **2.695 €**

En habitación doble estándar, mínimo de 10 participantes: **2.995 €**

Suplemento por habitación doble uso individual estándar: **425 €**

EL PRECIO INCLUYE:

- 5 noches en Florencia en régimen de alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles estándar.
- Traslados en autobús según itinerario.
- Entradas a tres espectáculos del Festival del Maggio, categoría primera.
- Acompañamiento del profesor Gabriel Menéndez.
- Carpeta con información del viaje.
- Entradas a todos los lugares visitados por el grupo.
- Seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).
- Viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

EL PRECIO NO INCLUYE:

- Ampliación seguro: coberturas mejoradas asistencia viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva.
- Almuerzos ni cenas.
- Entradas distintas a las indicadas en el propio itinerario.
- Traslados hotel-ópera-hotel.
- No se incluyen almuerzos ni cenas no especificados como incluidos, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESERVAS Y PAGOS:

MUNDO AMIGO

Clavel, 5 - 28004 Madrid | España

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

reservas@mundoamigo.es

L-V 10-18

- depósito de garantía: 1.500 € (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 2.500€/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 2202 0007 5735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia **FLORENCIA MAYO 2021** y si es posible e-mail con copia de la misma indicando sus datos –nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a la dirección de correo electrónico: **reservas@mundoamigo.es**).

CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:

- a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
- a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
- a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
- a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas

para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
INCLUIDA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 67 EUR/PERSONA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60,00€ ./día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: 902361994**
- Desde el extranjero: +34 915811823

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 65 EUR/PERSONA

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE

Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)
Tel.: 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.